



OFICIO N° 101876
INC.: solicitud

lrg/asj
S.19°/373

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las y los habitantes del sector "Alerce Norte", en la Región de Los Lagos, a causa de la eventual existencia de sitios eriazos, pertenecientes al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), que estarían siendo ocupados como basurales o para realizar fiestas clandestinas, señalando especialmente la factibilidad de adoptar las medidas de fiscalización correspondientes, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1FED7A7617CB3934

COV N°20/ ABRIL 2025

A : DIRECTORA SERVIU, REGIÓN DE LOS LAGOS

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : DENUNCIA SITIOS ERIAZOS PERTENECIENTES A SERVIU CON
ACUMULACIÓN DE BASURA.

FECHA : 25 DE ABRIL DEL 2025.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, queremos dar a conocer denuncia hecha a nuestra oficina parlamentaria, por vecinos y vecinas de Alerce Norte. Nos manifiestan su preocupación por basurales que se están generando en sitios eriazos pertenecientes a Serviu en el sector. Así como también, el hecho que no hay cercos que los delimiten. Estos espacios, están siendo ocupados para dejar basura y para realizar fiestas clandestinas en las noches (específicamente al final de la Avenida Gabriela Mistral). Lo cual, únicamente aumenta la sensación de vulnerabilidad de los habitantes. Se solicita, se vaya a visitar en terreno las condiciones en que se encuentran y ver qué estrategias se pueden realizar para evitar el mal uso de los mismo

Esperando tener una pronta respuesta a lo expuesto, se despide Atte.

ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos